



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2021-1180

SALTA, 03 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.580/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1092 – relacionada al reconocimiento de servicios al personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar la misma, en cuanto al título, nombre y apellido correctos de la Sra. Flores Galleguillo, dejando establecido, la forma correcta: "Master Laura Viviana Flores Galleguillo"

Que dicha corrección se efectúa en el marco del Art. 101 del Decreto 1759/72 -Reglamento de Procedimientos Administrativos y lo aprobado en esta Universidad, Res. CS 544/11

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la Res.DNAT-2021-1092 – relacionada al reconocimiento de servicios del personal de esta Facultad, dejando establecido, que el título, nombre y apellido correctos son: "Master LAURA VIVIANA FLORES GALLEGUILLO", con cargo a lo previsto por el Art. 101 del Decreto 1759/72 y Res. CS 544/11.

ARTICULO 2º.- Hacer saber a la Master Flores Galleguillo, Dirección General de Personal y oportunamente archívese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales